

**LOS SUSCRITOS CONTADOR PÚBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CORPORACION EL NIÑO ALEGRE**

NIT. 800058687-1

Dando cumplimiento con lo
establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto
Tributario:

CERTIFICAN:

1. Que **LA CORPORACION EL NIÑO ALEGRE** NIT. 800058687-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
1. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la **CORPORACION EL NIÑO ALEGRE** NIT. 800058687-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
2. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **CORPORACION EL NIÑO ALEGRE** NIT. 800058687-1

La presente certificación se expide en la ciudad de San Rafael a los treinta días del mes de Marzo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARIA ADELGISA CLACIJO C.
Representante Legal
CC 22.020.578



ALEIDA COLORADO HERNANDEZ
Contador
T.P 285984-T